

CONDICIONES TARIFARIAS DE LAS CLASES REGULARES OFRECIDAS AL PÚBLICO EN GENERAL POR PARTE DE SATENA S.A. Y PARA VENTA A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB



VIGENTES A PARTIR DEL 09 DE FEBRERO DE 2017

CONDICIONES REGULARES	FAMILIA FLEXI				FAMILIA ECONO				FAMILIA PROMO				FAMILIA SUPER-PROMO							
	Clase Y	Clase S	Clase E	Clase W	Clase B	Clase F	Clase H	Clase I	Clase K	Clase L	Clase P	Clase M	Clase N	Clase O	Clase T	Clase V	Clase U	Clase Z		
	Ytravel	Secono	Ebasic	Wlowest	Btravel	Fecono	Hbasic	llowest	Ktravel	Lecono	Pbasic	Mlowest	Ntravel	Qecon	PRCNX	Tbasic	PRCNX	Vlowest	UPUH UAP3 UAP7 UAP14 UAP21	ZPUH ZAP3 ZAP7 ZAP14 ZAP21
	Las clases tarifarias que brindan los mejores privilegios				La clase tarifaria que se adapta a todos los gustos y exigencias				La clase tarifaria para quienes planean sus viajes con anticipación				La clase tarifaria que ofrece más y mejores alternativas							
Plazo de compra del tiquete después de efectuada la reserva vía WEB	1 Hora																			
Retracto (Aplica para ventas efectuadas a través de métodos no tradicionales o a distancia Call Center y WEB)	Aplica únicamente si faltan 8 días o más para la salida del vuelo y la solicitud se realiza dentro de las 48 horas siguientes a la compra. Sin Penalidad												Aplica únicamente si faltan 8 días o más para la salida del vuelo y la solicitud se realiza dentro de las 48 horas siguientes a la compra. Penalidad del 10% en la tarifa antes de impuestos.							
Desistimiento	Aplica únicamente 24 horas antes de la salida del vuelo. Sin penalidad				Aplica únicamente 24 horas antes de la salida del vuelo con penalidad del 10% en la tarifa antes de impuestos.				Aplica únicamente 24 horas antes de la salida del vuelo con penalidad del 10% en la tarifa antes de impuestos.				No permitido			No permitido				
Reembolso	Permitido sin penalidad				Permitido con penalidad de \$30.000				Permitido con penalidad de \$60.000				Permitido con penalidad de \$80.000			No permitido				
Cambio de ruta / fecha o vuelo (Revisado)	Permitido a la misma clase tarifaria o superior disponible sin penalidad, si no hay la misma tarifa deberá pagar la diferencia a la clase disponible al momento de hacer el cambio.				Permitido a la misma clase tarifaria o superior disponible sin penalidad, si no hay la misma tarifa deberá pagar la diferencia a la clase disponible al momento de hacer el cambio.				Permitido a la misma clase tarifaria o superior disponible con penalidad de \$35.000, si no hay la misma tarifa deberá pagar la diferencia a la clase disponible al momento de hacer el cambio.				Permitido a la misma clase tarifaria o superior disponible con penalidad de \$50.000, si no hay la misma tarifa deberá pagar la diferencia a la clase disponible al momento de hacer el cambio.			Permitido a la misma clase tarifaria o superior disponible con penalidad de \$70.000, si no hay la misma tarifa deberá pagar la diferencia a la clase disponible al momento de hacer el cambio.				
Descuento para infantes (Edad comprendida entre 0 y 24 meses de edad)	Aplica el 100% de descuento. No paga impuestos, tasas ni cargos adicionales.																			
Descuento para niños (Edad comprendida de 2 y hasta los 11 años)	Aplica el 33% de descuento sobre la tarifa antes de impuestos.												No aplica descuento.							
Adelanto de vuelo (Go Show)	Permitido																			
Servicio pasajeros recomendados y/o pasajeros no acompañados	Sin cobro adicional, sujeto a disponibilidad. Se debe solicitar el servicio a través del contact center al momento de la reserva																			
Validez mínima de la tiquete	1 Día																			
Validez máxima de la tiquete	365 Días																			
Derecho a paradas	No permitidas																			
Tiempo mínimo de conexión	30 Minutos																			
Tiempo máximo de conexión	6 Horas																			
Endosos	Únicamente por razones imputables a SATENA																			
Reconfirmaciones	Una vez emitido el boleto, quedan reconfirmados los trayectos reservados. SATENA S.A. exige al cliente, la confirmación de todos los trayectos reservados y emitidos; De Igual forma, SATENA S.A. solicita al cliente cumplir con lo establecido en la resolución 2591 de 2013 numerales 3.10.114 y 3.10.114.1 la cual indica: "No obstante, cuando el pasajero, habiendo adquirido tiquete y reserva para vuelo de ida y vuelta (round trip) o con conexión(es) decida no usar el tiquete para el trayecto de ida, o el previo a la conexión, por haber realizado dicho trayecto en otro vuelo de la misma o de otra empresa, o empleando otro medio de transporte; deberá avisar a la aerolínea, que si volará el trayecto siguiente o el regreso, si así lo decide, confirmando de este modo dicho cupo, lo cual deberá hacerse antes de la salida del vuelo correspondiente al primer trayecto, o a más tardar una hora después. De no hacerlo, la aerolínea podrá disponer de la reserva hecha para el trayecto subsiguiente a la conexión y/o el de regreso, según el caso".																			
Tarifa de Exceso de Equipaje	1% de la clase Ytravel sin descuentos, vigente en la fecha de viaje.																			
Kilos de equipaje permitido por pasajero en todas las clases	<b>Y12 - LET410 - B1900 - JETSTREAM</b> 1 pieza de 10 kg en bodega y 5 Kg como equipaje de mano				<b>ATR-42</b> 15 Kg en bodega distribuido máximo en 2 piezas y 5 Kg de equipaje de mano. <b>BOG-TCO Vv / CLO-TCO Vv:</b> 25 Kg en Bodega distribuido máximo en 2 piezas y 5 Kg de equipaje de mano. <b>BOG-UIB Vv / CLO-UIB Vv / EOH-UIB Vv:</b> 20 Kg en Bodega distribuido máximo en 2 piezas y 5 Kg de equipaje de mano. <b>BOG-AUC Vv:</b> 20 Kg en Bodega distribuido máximo en 2 piezas y 5 Kg de equipaje de mano.				<b>ERJ-145</b> 15 Kg en bodega distribuido máximo en 2 piezas y 5 Kg de equipaje de mano. <b>BOG-TCO Vv / CLO-TCO Vv:</b> 25 Kg en Bodega distribuido máximo en 2 piezas y 5 Kg de equipaje de mano. <b>BOG-AUC Vv:</b> 20 Kg en Bodega distribuido máximo en 2 piezas y 5 Kg de equipaje de mano.				<b>EMB-170</b> 15 Kg en bodega distribuido máximo en 2 piezas y 5 Kg de equipaje de mano. <b>BOG-PSO Vv / BOG-AUC Vv:</b> 20 Kg en Bodega distribuido máximo en 2 piezas y 5 Kg de equipaje de mano.							
Observaciones Generales	Las tarifas UAP3, UAP7, UAP14, UAP21, ZUAP3, ZUAP7, ZUAP14 y ZUAP21. Tienen anticipación de compra de 3, 7, 14 y 21 días respectivamente, según la ruta y estacionalidad.																			
	Las rutas BOG-IPi-BOG, LET-LPD-LET, LET-ACR-LET, LET-LCR-LET, LET-TCD-LET, FLA-ACR-FLA, CLO-PUU-CLO, LQM-PUU-LQM, LQM-FLA-LQM, EOH-COG-EOH. NO aplican descuentos comerciales como tarjeta joven, alianzas con cajas de compensación y convenios corporativos. Las rutas CLO-FLA-CLO y EOH-TLU-EOH. NO aplican descuentos comerciales: alianzas con cajas de compensación y convenios corporativos.																			
	En caso de afectación de pasajeros por novedades operacionales procede, reacomodación en el siguiente vuelo programado por SATENA sujeto a disponibilidad de sillas en el avión o reembolso del 100% del valor del tiquete, (para casos NO imputables a SATENA se retiene la Tarifa Administrativa). Si el pasajero desea viajar en una fecha posterior a la ofrecida por SATENA, no aplicará cobro de penalidad solamente deberá asumir la diferencia tarifaria en caso de que exista.																			
	Condiciones y tarifas sujetas a cambio sin previo aviso.																			
	Tiquetes con clases combinadas: 1- Cuando los cupones se encuentren sin utilizar y el pasajero solicita revisado o reembolso aplican las condiciones de la clase tarifaria más restrictiva. 2- Cuando algún cupón este utilizado y el pasajero solicita revisado o reembolso aplican las condiciones de la clase tarifaria correspondiente al cupón que se encuentre sin utilizar sobre el cual se está solicitando el cambio.																			
	El equipaje permitido en bodega según la ruta y la aeronave podrá ser distribuido máximo en 2 (dos) piezas, las piezas adicionales se cobrarán por kilo según el valor indicado en las presentes condiciones 1% de la tarifa Ytravel.																			
	El Pasajero que es abordado como "GO SHOW", debe reconfirmar sus trayectos de regreso según lo establecido en el la resolución 2591 de 2013 numerales 3.10.114 y 3.10.114.1																			
Elaborado por:	Carolina Jaimes				Revisado por:				ALEJANDRO JARAMILLO				Aprobado por:				Te. Luis Felipe Bonilla			
Fecha:	01 de abril de 2017				Fecha:				01 de abril de 2017				Fecha:				01 de abril de 2017			